

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA DE REUNIÓN

### DATOS GENERALES:

FECHA:	08 de marzo de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:05 horas
LUGAR:	Virtual (MS Teams)
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"><li>- José Francisco Rivera Díaz Secretario municipal de Planeación de Gamarra e-mail: <a href="mailto:planeacion@gamarra-cesar.gov.co">planeacion@gamarra-cesar.gov.co</a></li><li>- Omar Enrique Conde Consultor del proyecto US Gamarra e-mail: <a href="mailto:omacnpa@hotmail.com">omacnpa@hotmail.com</a></li><li>- Diana Pabón Interventora del proyecto US Gamarra</li><li>- Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: <a href="mailto:DEMoreno@minvivienda.gov.co">DEMoreno@minvivienda.gov.co</a></li></ul>

### OBJETO:

Mesa de trabajo de revisión del alcance propuesto por el municipio de Gamarra, Cesar para el proyecto de inversión “código 1-2023-158, CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTAS (200) UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA – CESAR”. Radicado 2022ER0153692.

### ORDEN DEL DIA:

1. Revisión del alcance propuesto por el municipio de Gamarra para el proyecto de inversión 1-2023-158.
2. Observaciones y comentarios finales.

### DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Se explicó el alcance que tiene esta mesa de trabajo y se procedió a desarrollar el orden del día según los temas listados, a saber

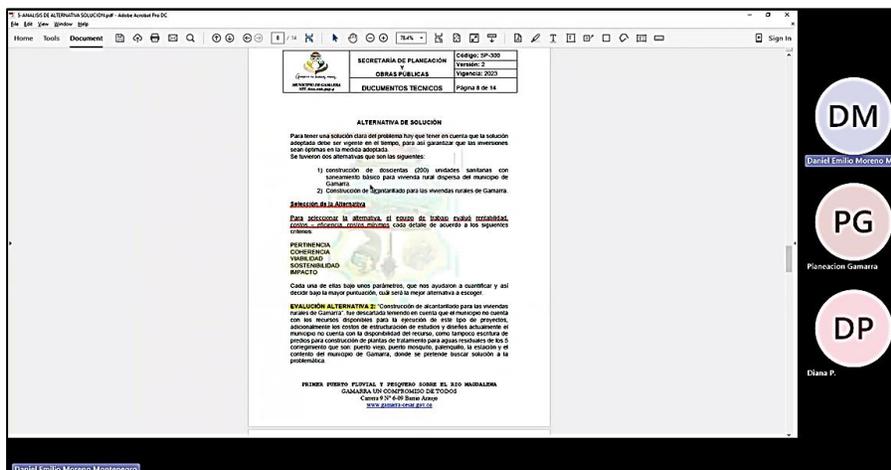
1. El MVCT manifestó a la Entidad Formuladora que una vez superada la etapa de “revisión documental preliminar” según lo establecido en la Res. MVCT 661/2019, el paso siguiente corresponde a la evaluación del proyecto bajo la modalidad “por requerimientos”, instancia

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

en la cual se verifica por parte del MVCT el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de los componentes de este proyecto de inversión conforme a la norma referida.

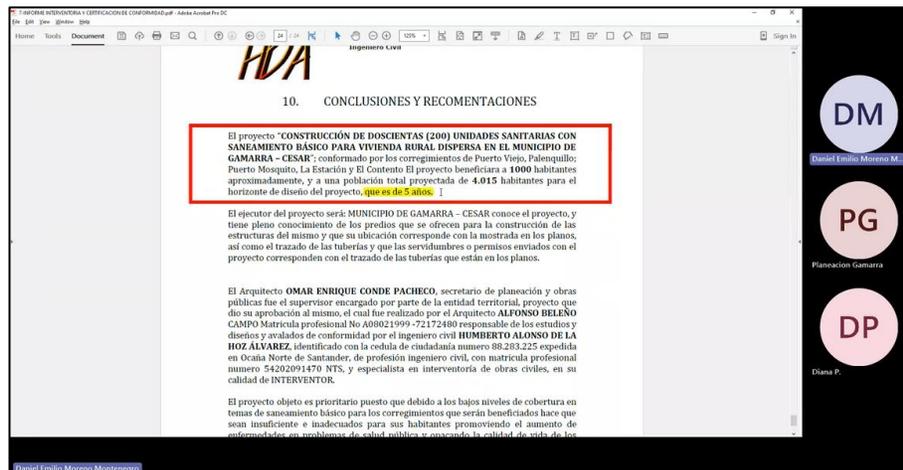
Teniendo en cuenta la documentación técnica aportada por la Entidad Formuladora del proyecto, en esta mesa de trabajo el MVCT generó las siguientes observaciones iniciales para que puedan ser consideradas por el Formulador y producto de ello plasmadas en ajustes, complementos, actualizaciones, aclaraciones y subsanaciones a dichos documentos técnicos:

- i) Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA.
- ii) En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual. De igual forma es necesario actualizar la ficha MGA con los planes de desarrollo municipal y departamental tan pronto como sean aprobados por los órganos competentes.
- iii) Entendiendo que este proyecto fue estructurado sobre la base del “proyecto tipo” de unidades sanitarias del DNP, es pertinente emplear el modelo de ficha MGA elaborado por dicha entidad para ajustar y complementar la formulación del problema, causas, efectos y objetivos del proyecto de unidades sanitarias presentado por el municipio de Gamarra.
- iv) Necesario complementar el diagnóstico de la situación actual presentando indicadores, estadísticas o datos que respalden los efectos causados y consecuencias derivadas del problema central del proyecto.
- v) Respecto a las alternativas de solución planteadas es fundamental revisar el desarrollo de los criterios de costo-eficiencia y costo mínimo aplicados para seleccionar la alternativa más viable, a modo de asegurar coherencia en los resultados generados en cada caso. Así mismo es necesario llevar a cabo el análisis y selección de alternativas empleando los criterios de sostenibilidad (técnica, económica, ambiental, riesgos, sociocultural) establecidos en el reglamento técnico del sector (Res. MVCT 330/2017, 799/2021).
- vi) Fundamental presentar las memorias de diseño hidráulico definitivo de las instalaciones hidrosanitarias de la caseta y el diseño de cada una de las tecnologías que conforman el sistema de tratamiento propuesto.



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

- vii) Necesario presentar las pruebas de infiltración realizadas en cada una de las 200 locaciones donde se construirán las unidades sanitarias contempladas en el alcance de este proyecto.
- viii) Importante allegar planos legibles con la información predial de los beneficiarios del proyecto, planos que permitan identificar la localización espacial de cada vivienda y los linderos del predio que será beneficiado.
- ix) Es muy importante replantear el alcance del proyecto siempre que, conforme al informe de la Interventoría estas unidades sanitarias fueron concebidas para un horizonte de diseño de 5 años. En este sentido es necesario realizar el replanteamiento precisado garantizando un horizonte de 25 años de conformidad con la reglamentación aplicable a este tipo de proyectos (Res. MVCT 330/2017, 799/2021, 844/2018).
- x) Dentro de la descripción de la situación actual el MVCT considera pertinente incluir aspectos o datos relevantes del sistema de acueducto (componentes, funcionamiento, prestador del servicio) que suministra agua a cada una de las 200 viviendas que se pretenden beneficiar con este proyecto.



El MVCT solicitó al municipio de Gamarra considerar y estudiar las observaciones realizadas en esta sesión de trabajo y presentar la documentación del proyecto con las aclaraciones, ajustes, subsanaciones y actualizaciones del caso. El Municipio de Gamarra se comprometió a subsanar estas observaciones en un plazo de 3 semanas.

El MVCT manifestó que tiene toda la disponibilidad para orientar y asistir técnicamente al municipio de Gamarra en pro de lograr el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res. MVCT 661/2019 y obtener consecuentemente el concepto favorable sin financiación, habida cuenta que este proyecto aún no tiene cierre financiero, ni cuenta con fuentes de financiación.

- 2. Entre los asistentes se acordó celebrar una nueva mesa de trabajo para el día 05/abril/2024 con la finalidad de continuar con el proceso de asistencia técnica a este proyecto.

Por parte de los asistentes a esta mesa de trabajo no se generaron más comentarios. El MVCT agradeció la participación de los asistentes. Se procedió a terminar la sesión.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**COMPROMISOS:** (Si aplica)

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	<p>Enviar al MVCT la documentación del proyecto con los ajustes, complementaciones, actualizaciones, aclaraciones o subsanaciones derivadas de las observaciones realizadas en la presente mesa de trabajo, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA.</li> <li>ii) En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual. De igual forma es necesario actualizar la ficha MGA con los planes de desarrollo municipal y departamental tan pronto como sean aprobados por los órganos competentes.</li> <li>iii) Entendiendo que este proyecto fue estructurado sobre la base del “proyecto tipo” de unidades sanitarias del DNP, es pertinente emplear el modelo de ficha MGA elaborado por dicha entidad para ajustar y complementar la formulación del problema, causas, efectos y objetivos del proyecto de unidades sanitarias presentado por el municipio de Gamarra.</li> <li>iv) Necesario complementar el diagnóstico de la situación actual presentando indicadores, estadísticas o datos que respalden los efectos causados y consecuencias derivadas del problema central del proyecto.</li> <li>v) Respecto a las alternativas de solución planteadas es fundamental revisar el desarrollo de los criterios de costo-eficiencia y costo mínimo aplicados para seleccionar la alternativa más viable, a modo de asegurar coherencia en los resultados generados en cada caso. Así mismo es necesario llevar a cabo el análisis y selección de alternativas empleando los criterios de sostenibilidad (técnica, económica, ambiental, riesgos, sociocultural) establecidos en el reglamento técnico del sector (Res. MVCT 330/2017, 799/2021).</li> <li>vi) Fundamental presentar las memorias de diseño hidráulico definitivo de las instalaciones hidrosanitarias de la caseta y el diseño de cada una de las tecnologías que conforman el sistema de tratamiento propuesto.</li> <li>vii) Necesario presentar las pruebas de infiltración realizadas en cada una de las 200 locaciones donde se construirán las unidades sanitarias contempladas en el alcance de este proyecto.</li> </ul>	Municipio de Gamarra	05/abril/2024

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	<p>viii) Importante allegar planos legibles con la información predial de los beneficiarios del proyecto, planos que permitan identificar la localización espacial de cada vivienda y los linderos del predio que será beneficiado.</p> <p>ix) Es muy importante replantear el alcance del proyecto siempre que, conforme al informe de la Interventoría estas unidades sanitarias fueron concebidas para un horizonte de diseño de 5 años. En este sentido es necesario realizar el replanteamiento precitado garantizando un horizonte de 25 años de conformidad con la reglamentación aplicable a este tipo de proyectos (Res. MVCT 330/2017, 799/2021, 844/2018).</p> <p>x) Dentro de la descripción de la situación actual el MVCT considera pertinente incluir aspectos o datos relevantes del sistema de acueducto (componentes, funcionamiento, prestador del servicio) que suministra agua a cada una de las 200 viviendas que se pretenden beneficiar con este proyecto.</p>		

**EVIDENCIA DE ASISTENCIA:**

1. Summary						
Meeting title	Mesa de Trabajo 02 - US Gamarra, Cesar					
Attended participants	4					
Start time	3/08/24, 9:55:43 AM					
End time	3/08/24, 11:06:39 AM					
Meeting duration	1h 10m 56s					
Average attendance time	48m 8s					
2. Participants						
Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	Role
Daniel Emilio Moreno Montenegro	3/08/24, 9:59:43 AM	3/08/24, 11:06:39 AM	1h 6m 56s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer
Diana Pabon	3/08/24, 10:00:23 AM	3/08/24, 10:07:27 AM	7m 3s			Presenter
Planeacion Gamarra	3/08/24, 10:06:21 AM	3/08/24, 11:06:32 AM	1h 10s			Presenter
Diana P.	3/08/24, 10:08:07 AM	3/08/24, 11:06:29 AM	58m 22s			Presenter
3. In-Meeting Activities						
Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role	
Daniel Emilio Moreno Montenegro	3/08/24, 9:59:43 AM	3/08/24, 11:06:39 AM	1h 6m 56s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer	
Diana Pabon	3/08/24, 10:00:23 AM	3/08/24, 10:07:27 AM	7m 3s		Presenter	
Planeacion Gamarra	3/08/24, 10:06:21 AM	3/08/24, 11:06:32 AM	1h 10s		Presenter	
Diana P.	3/08/24, 10:08:07 AM	3/08/24, 11:06:29 AM	58m 22s		Presenter	

Elaboró: Daniel Moreno (MVCT).

Vo.Bo.: José Rivera, Omar Conde, Diana Pabón (Entidad Formuladora).